



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DEL AGUA

Año 2019

X Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la Comisión Especial de Estudio del Agua.
 - II. Elaboración del plan de trabajo.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 17 minutos.

I. Constitución de la Comisión Especial de Estudio del Agua.

El señor Carrera de la Fuente , secretario primero, realiza el llamamiento para la elección de presidente y vicepresidente de la Comisión.....	3
Tras el escrutinio , resulta elegida presidenta doña Clara Valverde Soto, del G.P. Popular, y vicepresidenta, doña María Dolores Martínez Pay, del G.P. Socialista.....	4
El señor Carrera de la Fuente , secretario primero, realiza el llamamiento para la elección de secretario de la Comisión.....	4
Realizado el escrutinio , resulta elegido secretario don Francisco Álvarez García, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4

II. Elaboración del plan de trabajo.

En el turno para fijar las fases de trabajo, recabar documentación y solicitudes de comparecencia, intervienen:

El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	5
El señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	6
La señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	6
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	7
El señor Martínez Baños , del G.P. Socialista.....	8

Votación de las propuestas de comparecencias.....	11
---	----

Se levanta la sesión a las 11 horas y 9 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

El objeto de la presente sesión, como bien conocen ustedes, es la [sesión constitutiva de la Comisión Especial del Agua](#), debiendo proceder a continuación a la elección de la Mesa de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del texto reglamentario.

Antes de continuar con el orden del día, les diré que su señoría doña María Marín, del Grupo Parlamentario Mixto, no ha podido venir, por lo tanto habrá un voto menos. Su compañero está aquí presente y no tiene voto evidentemente, pero ya se queda para la comisión cuando se constituya posteriormente. Pero, les insisto, él no va a votar, lo digo por si sus señorías sacan las cuentas, que sepan que él no vota.

Bien, dicho esto, se va a efectuar la elección, según lo dispuesto en el artículo 47.2 de nuestro Reglamento, en votación única y por papeletas, expresando solo un nombre en cada papeleta. Será presidenta o presidente, como ya conocen ustedes, señorías, el que obtenga mayor número de votos, y vicepresidenta o vicepresidente, el que le siga en escrutinio.

La votación, como siempre, será aquí en la urna con las papeletas que ustedes depositen en ella. Será, como siempre hacemos también, el secretario primero de la Cámara, el señor Carrera de la Fuente, el que proceda al llamamiento de sus señorías.

Cuando guste, señor secretario, comenzamos la votación.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Álvarez García.
Don Jesús Cano Molina.
Doña Virginia Lopo Morales.
Doña María Marín Martínez.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Ausente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Alfonso Martínez Baños.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Fernando Moreno García.
Don Pascual Salvador Martínez.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Sí? Ah, Salvador Hernández...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Ya, pero...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pero pone Martínez. No se preocupe... Pero sabemos que es usted, señoría, sabemos que es usted, señoría, le hemos cambiado el apellido a su madre, en fin, disculpas a ella.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente: votos emitidos, diez; votos válidos, diez; votos nulos, ninguno; votos en blanco, ninguno.

Votos a favor de doña Clara Valverde Soto, seis. Votos a favor de doña María Dolores Martínez Pay, cuatro. Resultando elegida y proclamada presidenta de la Comisión Especial del Agua doña Clara Valverde Soto, y resultando elegida y proclamada vicepresidenta de la Comisión Especial del Agua doña María Dolores Martínez Pay. Enhorabuena a ambas, señorías.

A continuación se va a proceder, igualmente en votación secreta y por papeletas, al cargo de secretario. Lógicamente resultará elegido el que obtenga mayor número de votos de acuerdo al artículo 47.3 de nuestro Reglamento.

Como hemos hecho anteriormente, será nuestro secretario de la Cámara, el señor Carrera de la Fuente, quien procederá al llamamiento, y sus señorías depositarán la papeleta en la urna.

Señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Álvarez García.
Don Jesús Cano Molina.
Doña Virginia Lopo Morales.
Doña María Marín Martínez. Ausente.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Fernando Moreno García.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente: votos emitidos, diez; votos válidos, diez; votos nulos, ninguno; votos en blanco, ninguno.

Votos a favor de don Francisco Álvarez García, seis votos. Y votos a favor de doña Virginia Lopo Morales, cuatro votos. Resultando, por tanto, elegido y proclamado secretario de la Comisión Especial del Agua don Francisco Álvarez García.

Esta Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial del Agua: como presidenta, doña Clara Valverde Soto; vicepresidenta, doña María Dolores Martínez Pay; secretario, don Francisco Álvarez García. Enhorabuena, señorías.

Una vez constituida la Comisión, esta Presidencia ruega a los miembros de la Mesa que pasen a ocupar su lugar aquí para la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la [elaboración del plan de trabajo](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara.

El señor secretario y un servidor abandonamos la Mesa, abandonamos la Comisión, y les dejamos a ustedes ya trabajar en ella. Muchas gracias, señorías.

SRA. VALVERDE SOTO (PRESIDENTA):

Buenos días, y empezamos la Comisión.

En primer lugar, quería daros la bienvenida a todos a esta Comisión. Espero que sea fructífera, que trabajemos todos con objetivos comunes, que es lo importante para la región, sobre todo para el tema del agua, que tan importante es.

A continuación, dentro de la creación de la Comisión Especial de Estudio del Agua, al amparo del artículo 58 del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio del Agua, en la cual nos encontramos, con el siguiente objeto: primero, realizar una evaluación del cumplimiento del Pacto Regional del Agua; y en segundo lugar, una vez elaborada dicha evaluación, elaborar un dictamen en materia de agua, donde los diferentes grupos parlamentarios puedan trabajar para conseguir que el agua llegue a nuestra Región de la manera más eficaz y justa.

A continuación, va a haber una serie de intervenciones en las cuales en primer lugar va a intervenir, por el Grupo Mixto, don Rafael Esteban, para proponer el plan de trabajo.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, a eso iba.

Bien, inicialmente nosotros planteamos esta comisión solicitando o interesando que tenga una duración, la prevista, de un año. En los seis primeros meses creo que deberían destinarse a la recepción de documentación y a la evaluación del cumplimiento del Pacto Regional del Agua, recepción de documentación y auditorías pertinentes; los tres siguientes meses deberían destinarse a comparecencias, y los tres últimos, a conclusiones. Si por el volumen de comparecencias fuese necesario, pediríamos una ampliación de tres meses más; es decir, que fueran seis meses para comparecencias y los tres últimos para conclusiones, de forma que pudiera llegar hasta quince meses. Ese sería el calendario que proponemos.

Respecto al plan de trabajo, evidentemente, junto a las peticiones de documentación y de auditorías y de comparecencias que hagan los demás grupos, a las que nos sumamos, nosotros proponemos específicamente lo siguiente: solicitamos que se incorpore a esta documentación un informe de auditoría de regadíos en el conjunto de la región, elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica. Específicamente, entendemos que no deben participar en él ni la Confederación Hidrográfica del Segura ni la Consejería, ya que ellos ya tienen sus propios informes, que pueden traer a esta Comisión.

Igualmente, solicitamos que se incorporen a esta Comisión los informes que haya en Confederación Hidrográfica del Segura sobre recursos de cuenca y constancia de hectáreas de regadío en la región; que ya existen algunos de ellos, según hemos podido comprobar en su página web, pero, bueno, creo que debe ser discrecionalmente la propia Confederación la que determine lo que es de interés de esta Comisión, a efectos de determinar la superficie de regadío y los recursos hídricos del conjunto de la Región.

Y por último, también solicitamos que se incorporen dos informes que tienen una relación tangencial, pero que entendemos importantes: por un lado, las conclusiones de la Comisión de la Desaladora de Escombreras que tuvo lugar en esta Asamblea Regional, y el informe sobre asesoramiento técnico del área de medio marino del Instituto Español de Oceanografía, a fin de evaluar el impacto de las zonas de regadío, del agua y de la desalación en la zona del Mar Menor. Eso sería en cuanto a documentación y hasta este momento, solicitando, de todos modos poder, en su caso y a la vista del desarrollo de la Comisión, ampliar esta solicitud de documentación.

Entiendo que puede haber algún problema, porque una de las cuestiones que someto a solicitud es un informe de auditoría, y esa auditoría, si no está hecha, lógicamente habría que hacerla. En todo caso, de no poder hacerse esa auditoría, que sea un informe del Ministerio de Transición Ecológica, que incluya medio ambiente y que incluya agua, donde tenga en cuenta eso, qué conocimiento tiene de las superficies de regadío, de las necesidades hídricas de la Región de Murcia. ¿Vale? Por eso he aclarado el tema, ya que a nosotros lo que nos gustaría realmente es que se hiciera una auditoría independiente, pero me temo que no resulta posible o, por lo menos, debería acordarse dentro del marco del seno de esta Comisión.

Por último, en cuanto a comparecencias, ya he dicho que con independencia de que nos adhira-

mos a todas las que se citen, evidentemente solicitamos que venga el representante de la Confederación Hidrográfica del Segura; solicitamos que venga don Pedro García, presidente de ANSE; solicitamos que venga el representante de Ecologistas en Acción; solicitamos expresamente a doña Julia Martínez, directora técnica de la fundación Nueva Cultura del Agua; solicitamos que comparezca don Miguel Ángel Esteve Selma, titular del departamento de Ecología de la Universidad de Murcia, y solicitamos también que venga don Pedro Segura, investigador jubilado, investigador del CEBAS y experto en economía agraria.

Para nosotros, en principio, estas serían las comparecencias. Si ha podido tomar nota, bien, y si no, intentaré más tarde hacerlo llegar por escrito, porque ahora mismo no dispongo de ello.

Creo que no olvido nada, y si no, ya pediría la palabra con posterioridad, según su discrecionalidad, señora presidenta.

Gracias.

SRA. VALVERDE SOTO (PRESIDENTA).

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Vox, Pascual Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

Nosotros abogamos en esta Comisión porque se cumplan exactamente los fines para los que ha sido creada, y no nos salgamos de ahí, y mucho menos que utilicemos la Comisión para criminalizar a ningún sector o bien para enfrentamientos entre diversos grupos parlamentarios.

Entendemos que el agua es un bien nacional y, como así lo dijimos en su momento en el Pleno, entendemos que no era necesaria esta Comisión. Aun así, nosotros estamos aquí para aportar todo lo que sea necesario.

Por lo demás, preferimos esperar a recabar las distintas opiniones de los grupos parlamentarios, y en base a eso daremos nuestra opinión.

SRA. VALVERDE SOTO (PRESIDENTA):

Perfecto. Muchísimas gracias.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra Valle Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos propone el siguiente plan de trabajo de esta comisión.

Su duración la limitaríamos a un año. Sabemos que el Reglamento establece que no puede exceder de un año una comisión de estudio; por lo tanto, la duración sería hasta que se acuerde o se elabore ese dictamen, sin superar ese año. Eso es lo que proponemos nosotros, no fijar una fecha fija, sino dejar esa comisión hasta que por fin pueda lograr elaborar el dictamen, sin que supere el año.

El calendario de trabajo sería la recepción de documentación hasta finales de este año, diciembre de 2019; luego abriríamos un segundo periodo de comparecencias desde febrero hasta mediados de año; el tercer periodo sería un periodo de estudio, análisis y evaluación de toda esa información recogida y recopilada, y el cuarto periodo sería el de finalización y elaboración de ese dictamen, en caso de que pudiéramos conseguir entre todos elaborar ese dictamen.

En el tema de comparecencias, como vamos a solicitar bastantes, y no quiero que esto se extienda más, nos vamos a adherir a las comparecencias que solicitará el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, presidenta.

SRA. VALVERDE SOTO (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Popular. Jesús Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días. Yo también me sumo a las palabras de la presidenta al inicio de la Comisión, y espero que esta Comisión que nace hoy tenga los frutos esperados y las soluciones también, que de alguna manera sirva para aportar las soluciones definitivas al problema de la escasez hídrica que padecemos en la Región de Murcia y en todo el sureste de España.

El Grupo Popular tiene como objeto de esta Comisión estudiar la situación de la cuenca del Segura, establecer qué medidas podrían aportar nuevos recursos hídricos en forma de soluciones para nuestra cuenca, la más deficitaria de España, que padece un severo déficit hídrico estructural. Para tal fin ya contamos con un importante documento, que además debe servirnos de base y de punto de partida, como es el Pacto Regional del Agua, a partir del cual deberíamos trabajar y aportar, para que, como decía al principio, sean cubiertas las necesidades hídricas de los ciudadanos de la Región de Murcia.

El plazo y la duración, evidentemente nos vamos a ceñir a lo que dice el Reglamento — cuando toque, ya nos pronunciaremos al respecto—, que es un año. Compartimos el calendario que ha propuesto la portavoz del Grupo Ciudadanos, señora Miguélez, y decir que para este objetivo lo que planteamos es solicitar a la Dirección General del Agua, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y a la Confederación Hidrográfica del Segura un estudio de la situación actual de la cuenca del Segura, estudio que será objeto de análisis por parte de la comisión creada en esta Asamblea Regional. Para ello pediremos diversas comparecencias, que si sus señorías tienen a bien, yo paso a relatar a continuación. De todas formas, os las pasaremos.

Las comparecencias que propone el Grupo Parlamentario Popular, que ya el grupo Ciudadanos ha apuntado que se sumaría a las mismas, son las del ministro responsable en competencias de agua, que parece ser que va a seguir siendo la señora Teresa Ribera, en Transición Ecológica; el secretario o secretaria de Estado responsable en competencias de agua; el director general de Agua del Gobierno de España; el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura; el consejero de Agua del Gobierno de la Región de Murcia, don Antonio Luengo Zapata; el presidente o presidenta de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla; el presidente de Acuamed; el director general de Agua del Gobierno de la Región de Murcia, don Sebastián Delgado Amaro; el presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, don Lucas Jiménez Vidal; el presidente del Círculo por el Agua, don José García Gómez; el presidente de la Junta Central de Regantes del Segura, don Isidoro Ruiz Gabaldón; el director de ESAMUR, de la Entidad de Saneamiento de la Región de Murcia, Ignacio Díaz Rodríguez-Valdés; el señor vicerrector de la Universidad Politécnica de Cartagena, don Alejandro Pérez Pastor; el catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Murcia, don José María Gómez Espín; la directora de la cátedra del Agua y Sostenibilidad de la Universidad de Murcia, la señora Teresa Navarro; el director del Instituto Euromediterráneo del Agua, don Francisco Cabezas Calvo-Rubio; el portavoz en materia de agua del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados; el portavoz de agua del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados; el portavoz de agua del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados; el portavoz de agua del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados; y el portavoz de agua del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados; presidente de PROEXPORT, don Juan Marín Bravo; presidente de APOEXPA, don Joaquín Gómez Carrasco; presidente de la Federación de Cooperativas (FECOAM), don Santiago Martínez Gabaldón; presidente de COAG, don Miguel Padilla Campoy; presidente de ASAJA, don José Martínez Quiñonero; presidente de UPA, don Marcos Alarcón; director general de AILIMPO, don José Antonio García; director de la cátedra de Agricultura Sostenible del Campo de Cartagena, Juan José Mar-

tínez Sánchez, y el catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena en el área de Ingeniería Agroforestal, Victoriano Martínez.

Esa es la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Popular.

Y sin más, esta propuesta lo único que busca es ponerle solución, con todas estas aportaciones, a los problemas de déficit que padecemos en la Región de Murcia, y lo que no queremos ni mucho menos es que, a la vista de las comparecencias que se han propuesto, por parte, por ejemplo, del grupo Podemos, se pretenda aquí de alguna manera criminalizar a ningún sector, sino que todo el que tenga algo que aportar de manera constructiva, que lo aporte, y esas aportaciones serán recogidas para su estudio después, análisis y conclusiones.

Y por parte del Grupo Popular es todo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VALVERDE SOTO (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Socialista, que va a explicar su plan de trabajo.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Nosotros, tal y como dijimos en el Pleno de esta Asamblea Regional, cuando se aprobó la constitución de esta comisión, los trabajos los queremos circunscribir al documento del Pacto Regional del Agua. Nos parece que ese es el documento de referencia por el que tenemos que guiarnos durante los trabajos de esta comisión, porque se supone que aquel documento fue la consecuencia de todo el trabajo que hizo esta misma comisión en la IX legislatura, y por tanto entendemos que lo que toca ahora es evaluar la ejecución de ese Pacto Regional del Agua. Nos parece que sería lo razonable, lo que tendríamos que hacer. Por tanto, la documentación que nosotros vamos a pedir tiene que ver con todos los trabajos que hizo la anterior Comisión Especial del Agua en la IX legislatura, y también vamos a pedir al Gobierno regional un informe sobre el cumplimiento del Pacto Regional del Agua, que sepamos exactamente los 35 puntos que se recogieron en aquel documento, qué grado de cumplimiento tienen, y también copia de todas las comunicaciones en materia de agua establecidas entre el Gobierno regional y el Gobierno de España desde la fecha de la firma de aquel Pacto Regional del Agua, que sepamos exactamente qué medidas ha tomado el Gobierno regional, con respecto al Gobierno de España, en el cumplimiento de este pacto regional.

Y también vamos a pedir como documentación, ya que todos los grupos parlamentarios aquí hemos reiterado en determinadas ocasiones, en los debates que tienen que ver con el agua, que todos teníamos un documento sobre la mesa, a nivel nacional me refiero, sobre un pacto nacional del agua, pues yo pido que se recaben esos documentos, que se traigan todas las referencias que hagan a los documentos que los distintos grupos parlamentarios o partidos políticos hayan elaborado respecto a ese pacto nacional del agua, que los tengamos aquí, que no hablemos más de oído, que sepamos exactamente si existen, si no existen y qué es lo que dicen, de todos los partidos políticos, porque quiero recordar que el Pacto Regional del Agua una de las cuestiones clave que plantea es el pacto nacional del agua; por tanto, que sepamos exactamente qué es lo que dicen todos los partidos sobre este tema a nivel nacional.

Esta sería la primera parte del proceso, que coincido plenamente con Partido Popular y con Ciudadanos en el calendario. Por tanto, no me voy a referir al calendario, porque coincidimos.

La segunda parte, en cuanto a las comparecencias, no nos vamos a oponer a que comparezca nadie. Es decir, vamos a apoyar todo tipo de comparecencias. Sí que queremos advertir, lo dijimos hace unos días, cuando se constituyó la Comisión Especial de Financiación Autonómica, que seamos conscientes, y no lo digo por interés partidista, porque yo estaré encantado de que vengan los representantes del Gobierno de España aquí a hablar del agua, entre otras cosas porque son gente muy prestigiada y muy reconocida en el ámbito del sector en esta Comunidad Autónoma; pero chocamos

contra un problema, y es que desde hace ya mucho tiempo existe un informe de la Abogacía del Estado en el que se dice que los miembros del Gobierno de España no comparecen en los parlamentos autonómicos. Por tanto, seamos conscientes de esto, no hagamos demagogia con estos temas y circunscribámonos a la realidad que tenemos. Esto no solo ha pasado ahora, sino que ha pasado anteriormente con gobiernos del PSOE y con gobiernos del PP. Yo creo recordar, y el señor Cano estaba presente, que pedimos la comparecencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, me estoy refiriendo al anterior presidente de Confederación, y que no vino. No compareció por esta misma razón.

Por tanto, no vamos a poner ningún reparo a que comparezcan todos los que se han propuesto, pero sí queríamos dejar clara esa advertencia.

Nosotros aquí, como comparecientes, como, repito, nos queremos circunscribir estrictamente al grado de cumplimiento del Pacto Regional del Agua, proponíamos a los dos actores que consideramos fundamentales. En primer lugar, a la persona que se encargó de coordinar ese Pacto Regional del Agua, que fue el señor Francisco Cabezas, que ya ha sido propuesto, y por tanto, reiteramos y apoyamos esa propuesta, y en segundo lugar al que es el consejero actual del agua, que es el señor Antonio Luengo, que también ha sido propuesto. Vuelvo a decir, reiteramos y apoyamos esa comparecencia.

Y poco más tengo que añadir, porque, como he dicho al principio, estamos de acuerdo en el calendario, nos ajustamos al calendario, y por lo demás, vamos a apoyar lo que se ha propuesto por todos los grupos parlamentarios.

Gracias.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

En relación a lo que ha dicho la señora letrada-secretaria general, aclaro o especifico un poco.

Por un lado, y es cierto, se ha dicho que va a depender de cómo quede configurado el Gobierno, si definitivamente hay Gobierno. Por eso he dicho en las competencias de agua y de medio ambiente, y las he atribuido al Ministerio de Transición Ecológica, aunque podría haber esa variación. Y dado que no se puede solicitar esa auditoría, he dicho que si no fuera posible, que se recaben los documentos que tengan a bien enviarnos en relación con los recursos hídricos y las superficies de regadío y consumo industrial que obren en poder de ese Ministerio. Igual aplico para la Confederación Hidrográfica del Segura. No estoy pidiendo que hagan ningún informe nuevo, tampoco serviría para mucho, sino que envíen los que ya hay y que están en la web y que yo mismo he podido comprobar. Eso por un lado.

Por otro lado, quiero también manifestar que nosotros, como partido político, no suscribimos el Pacto Regional del Agua; por lo tanto, es lógico que tengamos una visión crítica del mismo y que esta primera parte, que viene a evaluar el pacto, y ya sabemos cuál es la evaluación del pacto, y entonces, desde ese punto de vista, a nosotros esa parte nos interesa menos. La evaluación es que no se ha hecho nada y lo sabemos de antemano. Por eso mismo nos abstuvimos en el Pleno y estamos en esta Comisión, por interés de saber, a ver esas comunicaciones que ha pedido el Grupo Socialista.

Y por último, se dice aquí o se nos reprende por parte del Partido Popular, del Grupo Popular, en cuanto a las intenciones que traemos. Bueno, yo creo que aquí, lícitamente, cada uno trae las intenciones que quiere y utiliza lo que utiliza. De hecho, ustedes han llamado a todos sus mecenas políticos y a todos los miembros de su lobby político, bueno, del suyo y del de sus socios de Vox. O sea, tampoco creo que eso..., yo no le he llamado la atención por ello. Cada uno llama aquí a quien cree que puede aportar algo a este debate, y lo hace en función de sus intereses políticos. Solamente era hacer esas dos acotaciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VALVERDE SOTO (PRESIDENTA):

¿Alguien más pide la palabra ahora mismo?

Sí.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, yo quería comentar que en base a lo que he escuchado en cuanto a comparecencias, nosotros también apoyamos las comparecencias, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, aunque como bien se ha dicho son invitaciones. Esto es una comisión de estudio y, es cierto lo que yo he dicho al principio, tenemos que ceñirnos a lo que se nos ha pedido, a lo que la Asamblea Regional nos ha pedido. Y a nosotros las que de verdad nos interesan son las de los técnicos, que creo que son técnicos de reconocido prestigio. En cuanto a los cargos políticos que vengan, bueno, son invitados y con mucho gusto los escucharemos, si ellos quieren venir, pero el caso es que apoyo las comparecencias del Grupo Parlamentario Popular exclusivamente, para que acudan esas personas aquí.

SRA. VALVERDE SOTO (PRESIDENTA):

Muy bien.

¿Valle, de Ciudadanos?

Jesús.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Simplemente, por alusiones a las palabras del señor Esteban, simplemente decir que no trataba yo de afeár su propuesta de comparecientes, ni mucho menos, ya que todo el que venga a aportar, como yo he dicho, y a construir es muy digno. Él y su grupo han hecho una propuesta que se someterá a votación, y mi grupo ha hecho otra propuesta que se someterá a votación, con el criterio de cada grupo, en absoluto de lobby ni de mecenas ni de historias de esas que, bueno, son muy propias en, no sé, en un régimen que no tiene que ver nada con el actual, en fin, son términos que no me parecen correctos y que además creo que no deberían aparecer en una sesión constitutiva como la de hoy, donde lo que tratamos, creo, es de sumar, de aportar, y en un tema que no debe tener color político, y que sí que debe ser mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Por lo tanto, creo que esos términos no ha lugar en esta mañana.

Y en relación con la aclaración de la señora letrada, que es evidente que esta comisión no tiene potestad para, de alguna manera, obligar a nadie a que venga, sino que todo es una invitación en base a construir, y además hay una cosa que está muy clara, y le quiero aclarar también al señor Esteban, y es que aquí quien tiene que hablar de regadíos y de informes y de necesidades hídricas de la Región y de recursos existentes en la cuenca y de hectáreas de regadío en la Región, claramente es el organismo de cuenca, que es la autoridad indicada para esto, que es la Confederación Hidrográfica del Segura. Por eso hemos pedido nosotros que una de las primeras comparecencias sea la del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, precisamente por eso.

Hay otras cosas, señor Esteban, que no ha lugar, además de sus términos utilizados, como las conclusiones ahora de la desaladora de Escombreras, que no vienen muy a cuento para esta comisión, porque eso es una comisión que ya se hizo, se elaboraron las conclusiones y se elaboró un dictamen. Por lo tanto, ahí están ya.

Entonces, insisto, yo quiero pedirle a la Mesa someter a votación la propuesta que ha hecho el Grupo Popular de invitar a los comparecientes, y el que tenga a bien venir, será bienvenido y bien recibido y escuchado por los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, para de alguna manera recoger todo aquello que nos pueda aportar para seguir trabajando y al final llegar, en base, como decía el señor Martínez Baños, al Pacto Regional del Agua, para llegar al pacto nacional por el agua, que al final es lo que queremos.

Nada más, muchas gracias.

SRA. VALVERDE SOTO (PRESIDENTA):

Procedemos a las votaciones.

A continuación vamos a votar la propuesta que ha hecho el Grupo Mixto de comparecencias y de aportación de documentación.

Votos a favor. Abstenciones. Votos en contra.

Es rechazada por cinco votos a favor y seis en contra. Muchas gracias.

A continuación se va a proceder a la votación de la propuesta presentada por el Grupo Popular.

Votos a favor. Abstenciones.

Queda aprobada la propuesta por diez votos a favor y una abstención.

A continuación se va a proceder a la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votos a favor. Abstenciones. Votos en contra.

SRA. FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO (LETRADA-SECRETARIA GENERAL):

Alfonso ha pedido lo mismo que vosotros, y además ha pedido un informe del Gobierno regional sobre el cumplimiento del pacto.

Como en la propuesta de las comparecencias sí coinciden, pero en la otra tiene unos matices, hay que votar.

SRA. VALVERDE SOTO (PRESIDENTA):

Volvemos a votar de nuevo.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Esperamos cinco minutos y volvemos a votar.

Volvemos a votar.

Votos a favor. Abstenciones. Votos en contra.

Dacae.

Muchísimas gracias a todos.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

